

ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 02/2024 (19/02/2024)

Se celebra el día 19 de febrero de 2024 en el salón de actos del Centro Social con carácter ordinario a las 19.30h con los siguientes asistentes acreditados:

Junta de Barrio		
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) (con derecho a voto)	
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)	
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)	
Secretaria Suplente	María Zaragoza (C. Bosques del Turia)	
Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos		
	Nombre y apellidos	
Concejal	Paqui Periche Chinillach (participación) y Lucas Jodar (comercio y Smart-city)	
Técnico/a	Si	
VOX	Daniel Arigita del Cacho	
PP		
COMPROMÍS	Carles Martí	
Representantes de las asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)		
ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	DERECHO A VOTO
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	SI
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	
	(S) María Hidalgo Solera	SI
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	SI
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRÓ	(T) Cristina Domingo	SI
	(S) Quico Martí	
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	SI
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	SI
	(S) Alexia Brotons	
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragoza	SI
	(S) Vicente Segarra	
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	SI
	(S) Penny MacDonald	
Banda de música	(T) Paco Sabater	SI
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	
As. Tertulies literàries	(T) M ^a Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) M ^a Dolores Vidal	
	(S) Rosa M ^a Alcañiz	SI
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) M ^a Carmen Roca/ Alicia	SI

Asociación Peñacañada	(T) Nieves Ochoa Peiró	SI
	(S) Paz Mallent Llorens	
AMMPP IES La Canyada	(T) Ángela Cano Santamaría	SI
	(S) Inés García García	

Y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se aprueba el acta de constitución de la Junta y el acta 01/2024
2. **Nuevas incorporaciones de asociaciones a la Junta de Barrio:** La asociación Peñacañada y el AMMPP del IES La Canyada
3. **Seguimiento de los grupos de trabajo:**
 - a) Grupo de Limpieza (Anexo 2): Se lee el comunicado de la comisión de limpieza de la reunión mantenida del grupo de trabajo con el concejal de limpieza, el técnico y la empresa que realiza el servicio. Cabe destacar el compromiso por parte de los responsables de limpieza de no demorar la recogida de restos de poda por más de 10 días y de pasar a limpiar todas las calles 1 vez cada 40 días.
Como algunas de las quejas no corresponden a limpieza sino a jardinería, falta una entrevista con esta concejalía.
Se inicia una serie de intervenciones en la que los vecinos:
 - dudan de que vayan a cumplir este compromiso,
 - se quejan de que no se responden las incidencias que se comunican al ayuntamiento, concretamente una desde septiembre 2023 para limpiar de maleza una zona arbolada del ayuntamiento en la calle 222
 - Se pide que aumenten contenedores en las calles colindantes al barranco del Rubio. Algún vecino tiene hasta 250 m de distancia desde su casa a los contenedores
 - Se pide que también se limpien los imbornales y los barrancos
 - b) Grupo de peatonalización de la plaza (Anexo 3): Se lee el comunicado de la comisión. En resumen, la comisión ha llegado a la conclusión de que se debe realizar con el mínimo impacto para residentes y comercios, permitiendo el acceso para residentes y carga y descarga y tras buscar solución a las plazas de aparcamiento que se anularían.
Se inicia un debate en el que se opina lo siguiente:
 - Varias intervenciones en contra de que se cambie nada en la plaza que conlleve una merma en las plazas de aparcamiento
 - La concejala de participación indica que lo único que se contempla en el PMUS aprobado es realizar una plataforma compartida entre la acera y la calzada.
 - Se indica que en el anterior PMUS sí que estaba considerada la peatonalización de la plaza puerta del sol y que, tras 5 años desde su aprobación, no se realizó. Ahora se habla de un “urbanismo táctico”
 - Se concluye que lo estudien los técnicos del ayuntamiento tras una entrevista con el responsable y la comisión.
 - c) La comisión de itinerarios escolares seguros no se ha reunido todavía porque había mucho trabajo hecho, que se quiere aprovechar, y la persona que más lo conoce está de viaje.
4. **Actuaciones ante la ampliación del by-pass**
La concejala de participación ciudadana toma la palabra para comunicar que el ayuntamiento, con el apoyo de todos los grupos municipales, ha presentado un dossier con alegaciones al proyecto dentro de la fecha límite y tras realizar un estudio por parte

de los técnicos municipales, en el que se reafirma en su rechazo a la ampliación y propone modificaciones.

Un vecino responde que lo agradece pero que piensa que ya es tarde y que deben vigilar desde el ayuntamiento el cumplimiento de toda la legislación con respecto a ruidos, emisión de gases, etc.

5. Revisión de propuestas. Próximas acciones

Un vecino propone el tema de seguridad en La Canyada y se pospone para la siguiente reunión.

6. Apeadero de La Vallesa (Anexo 4)

Toma la palabra la representante de la coordinadora de los bosques del Turia y explica que el 18 de diciembre de 2023 hubo una reunión con directivos de FGV y representantes de la Asociación vecinal de La Canyada y de la Alianza por la emergencia climática. En dicha reunión se pidió explicaciones a FGV de por qué habían retirado del proyecto el acceso al tren por ambos lados de la vía y los responsables de la FGV reconocieron que era un fallo pero que las obras hay que acabarlas con el presente proyecto por estar financiado por la UE y que la solución (paso subterráneo o nuevo andén) tendrán que estudiarla pero que no será posible antes del 2025 por problema presupuestario.

La frecuencia de 12 minutos tampoco será posible antes del 2025 porque hay que instaurar un dispositivo electrónico de seguridad para trayectos de una sola vía para el que no hay presupuesto.

Se les pidió que, por lo menos, aumentaran la franja horaria de trenes cada 15 minutos e indicaron que lo estudiarían.

Por otro lado, indica que, en dicha reunión, una directiva del FGV nombró la posibilidad de que en algunos casos especiales se pudiera realizar un paso a nivel para peatones. La representante de Acció ecologista AGRÓ le responde a esta cuestión indicándole que el directivo de la FGV dijo que los pasos de peatones eran imposibles en cumplimiento de la ley de seguridad ferroviaria

Una vecina afectada por la nueva ubicación de la estación de La Vallesa explicó cómo le ha afectado negativamente a nivel de intimidad (porque desde el tren se ve todo el interior de su vivienda) y de tranquilidad. Pidió que la próxima vez que haya una reunión con la FGV, se le invite a asistir. Y que cuando haya proyectos que afecten a los vecinos, éstos sean avisados previamente a la ejecución del proyecto.

El ayuntamiento también está de acuerdo con que se pueda acceder al tren desde El Plantío y está en contacto con FGV para conseguirlo.

7. Ruegos y preguntas

Vecino/a 1: La representante del AMMPP del IES La Canyada vuelve a reiterar su petición de la presencia de policía a la salida del Instituto y de que los horarios de autobuses coincidan con los horarios de entrada y salida del instituto

Vecino/a 2: Vuelve a pedir que se controle el alumbrado en toda Paterna, disminuyéndolo para evitar el despilfarro económico y el daño medioambiental. También pide que se controle el exceso de velocidad en algunas calles de La Canyada como la 133, el barranco de Rubio, calle 15, etc, que, por ser más anchas, favorecen los excesos

Vecino/a 3: Está en contra de que se peatonalice la Plaza Puerta del Sol y pide que se firme en contra.

Vecino/a 4: Está afectado por unas obras que está ejecutando la asociación Peñacañada a 3 metros de su casa y lo comunica porque duda de la legalidad de la obra y le afecta muy negativamente. La representante de la Asociación Peñacañada le responde diciendo que la Asociación está actuando legalmente y que considera que es una cuestión que queda fuera de la junta de barrio porque es un asunto interpartes.

Vecino/a 5: Comunica a la Junta que ha sido objeto de una “okupación” de su vivienda y que tiene conocimiento de dos casos más. Se piensa que hay una banda de ojeadores de posibles viviendas a “okupar” y que con solo 48h que no estés en tu vivienda ya es muy difícil echarlos de ella. La concejala de participación ciudadana indica que ya tienen conocimiento de este caso y que la policía está trabajando ya para solucionarlo

Vecino/a 6: Si la solución para dar acceso a los vecinos del Plantío al tren en la estación de La Vallesa es hacer un nuevo andén provocaría más destrozos del bosque. Y opina que lo más importante para la decisión de peatonalizar o no la Plaza es lo que opinen los comerciantes que pudieran estar afectados.

Vecino/a 7: Vuelve a repetir que como los problemas de La Canyada no interesan al ayuntamiento de Paterna, lo mejor es pedir la independencia.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21h del 19 de febrero de 2024, emplazando a los asistentes para el día de la próxima junta que será el 25 de marzo de 2024 a las 19:30h.

La secretaria

Vº Bº La presidenta

Mará Hidalgo Solera

Gloria Remacha García

ANEXO 1

EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO DEL ACTA 02/2024.

De la segunda reunión de la junta de barrio de La Canyada de 2024 se pueden extraer las siguientes peticiones para el ayuntamiento (incluyo las que no se han satisfecho del acta 01/2024):

1. Información a la junta sobre:
 - ❖ Dónde está el Presupuesto que tiene el ayuntamiento para replantación de árboles
2. **Control de velocidad** y respeto de normas de circulación en Calle 133 y Barranco del Rubio
3. Control de ciudadanos que dejan que sus setos particulares invadan aceras y otras acciones incívicas como llevar sus enseres o restos de podas a zonas comunes
4. Hacer coincidir los horarios de los **autobuses municipales** con la entrada y salida del alumnado al Instituto
5. **Control policial a la entrada y salida del Instituto.**
6. Cumplimiento de la normativa sobre el arbolado
7. Facilitar a las comisiones de trabajo la comunicación con las concejalías. En el caso de la comisión de limpieza con la **concejalía de jardines** y en la de peatonalización de la Plaza con la **concejalía de urbanismo**.
8. Concejalía **de limpieza**:
 - ❖ Aumentar los **contenedores** de basura en las calles colindantes y perpendiculares al barranco del Rubio. Hay distancias de hasta 250 m hasta los contenedores más próximos
 - ❖ Limpiar de maleza una zona arbolada municipal en la calle 222

ANEXO 2: REUNIÓN GRUPO DE LIMPIEZA DE LA JUNTA DE BARRIO CON EL CONCEJAL, TÉCNICO Y EMPRESA

El grupo de limpieza de la Junta de barrio, ha elaborado una lista de puntos sobre el tema de limpieza con el fin de recabar información del Ayuntamiento y pedir soluciones a los problemas detectados.

Se contacto con el concejal competente en la materia al que se le enviaron los temas sobre los que se necesitaban respuestas.

El día 5 de febrero el concejal junto con el técnico responsable y dos representantes de la empresa contratada (FCC), se ofrecieron a reunirse con el grupo de limpieza para informar sobre los temas planteados.

El grupo de limpieza agradece al concejal y al resto de su equipo técnico la disponibilidad a tratar los temas directamente.

A continuación, sobre los temas que se propusieron por parte del grupo, apuntamos la información aportada en la reunión

PREGUNTAS EN RELACIÓN CON LA LIMPIEZA

- 1- *¿Cuál es la frecuencia que está establecida para la recogida de la poda en las distintas zonas de La Canyada? Existe un mapa por zonas que establece unos días concretos para cada zona, pero esta frecuencia no se cumple prolongándose a veces más de un mes la recogida en determinadas zonas.*

La frecuencia establecida teóricamente era de una vez a la semana, pero los técnicos reconocen que esto no se está produciendo y que las frecuencias de recogida se han alargado en los últimos meses a tres o cuatro semanas. Se nos comenta que estos meses hay mucha poda, que la mayoría de los vecinos la empaquetan correctamente, pero que en algunos casos se encuentran podas masivas sin bolsas y sin estar atadas y esto consume tiempo de las jornadas de trabajo.

El concejal nos informa que los medios destinados a la recogida de la poda en La Canyada son de tres camiones durante 6 días a la semana.

También comentan que se ha revisado el sistema de trabajo y se van a utilizar camiones más grandes, y durante el mes de febrero creen que se pondrán al día.

Se comprometen que a partir del mes de marzo la recogida no se demorará más de 10 días. Quedamos en que al final del mes de marzo valoraremos si efectivamente este compromiso se cumple o continúan las demoras.

- 2- *¿Como está prevista la limpieza de las calles en La Canyada?, En algunas zonas de la Canyada nunca se procede a la limpieza de calles, parece que solo se limpian las calles principales ¿es así como está establecido en el contrato que tiene el Ayuntamiento con la empresa que realiza la limpieza?*

Para la limpieza de las calles, el Ayuntamiento destina 3 barrederas todos los días durante 4 horas al día. Las barrederas cuando se llenan tienen que ir a Quart a depositar su carga ya que es el punto que la Generalitat les ha asignado para la descarga.

Aseguran que se barren todas las calzadas de La Canyada (según nos dicen las aceras corresponden a los vecinos) con una frecuencia de al menos una vez cada 40 días.

Se les pregunta sobre cómo se realiza el control de este servicio y responden que las barrederas llevan cámaras y transmiten en tiempo real y todos los días la empresa reporta al Ayuntamiento la actividad.

Les solicitamos que supervisen esta tarea y especialmente la limpieza de las calles más frecuentadas.

Se comprometen a que el servicio garantiza la limpieza en todas las calles al menos una vez cada 40 días y que si detectamos "puntos sucios" se lo comuniquemos para que

comprueben si no se ha realizado adecuadamente el servicio en ese punto y para proceder a su limpieza.

- 3- En algunas aceras de nuestro barrio es difícil circular andando por las aceras debido a que la vegetación las invade. ¿La poda de los setos o árboles de los vecinos que invaden las aceras públicas, es responsabilidad de vecinos o de Ayuntamiento? En el caso que sea responsabilidad de los vecinos ¿Cómo está previsto que los vecinos cumplan su obligación de mantener las aceras accesibles para que las personas puedan transitar por ellas? Cuando los vecinos no residen y se acumula la vegetación en sus vallas ¿corresponde al Ayuntamiento la poda y después facturar a los vecinos o cómo se puede hacer cumplir las obligaciones al respecto?

Nos responden que corresponde a los vecinos mantener sus vallas en un grosor que no dificulte el paso (puede sobresalir unos 10/20 cm no están seguros). Si el vecino no cumple, el Ayuntamiento le puede comunicar su obligación de hacerlo, y si no responde hacerlo el Ayuntamiento y proceder a reclamar al vecino su responsabilidad. Los vecinos pueden notificar también una reclamación al Ayuntamiento para que proceda

Les comentamos que el Ayuntamiento debería supervisar en que zonas (sobre todo se produce en viviendas que nos están habitadas), están especialmente invadidas las aceras, pero nos comentan que la policía local cuando lo detecta lo comunica, pero que no pueden dedicar más medios a detectar este problema. No obstante, se ofrecen a que aquellos puntos que detectemos y comuniquemos el Ayuntamiento actuará sobre ellos.

- 4- Algunos alcorques están vacíos, otros se han eliminado y otros están invadidos por malas hierbas ¿Se van a replantar los alcorques vacíos y a mantener limpios todos los alcorques?

Nos comentan que este tema es competencia de otra concejalía, la de jardines.

- 5- Hemos detectado que la distribución de los contenedores no sigue criterios homogéneos en todas las zonas de la Canyada ¿con que criterios está establecido la distribución de contenedores? Muchos contenedores después de la recogida no quedan colocados en su sitio, invadiendo en muchos casos la calzada y dificultando depositar las basuras en el mismo ¿Quién tiene que asegurar que después de la recogida quedan en su sitio? ¿Cuál es la frecuencia de recogida de cada tipo de basura?

Respecto al tema de distribución de contenedores se nos contesta que el número de contenedores está dimensionado en función de la población. Lo que si ven posible es hacer redistribuciones. La empresa se ofrece a que si detectamos zonas con mala distribución revisarla con nosotros para redistribuirlos adecuadamente. Les comentamos que si detectamos zonas necesarias de redistribución quedaremos con ellos para estudiar su mejor ubicación.

Respecto a que algunos contenedores, después de pasar el camión se quedan descolocados lejos de la acera, nos comentan que eso no debería ocurrir porque el camión funciona automáticamente, pero que son conscientes de que si que ocurre y van a velar para evitar esta incidencia al máximo.

- 6- La limpieza de los jardines, especialmente después de los fines de semana debería intensificarse.

Este tema también es competencia de la concejalía de jardines.

- 7- Los vecinos deberían tener información de las normas, días, de recogida (de residuos, poda o enseres), etc. ¿Qué mecanismos de información a los vecinos pone el Ayuntamiento?, ¿se consideran suficientes?

Nos informa el concejal que están preparando para dentro de unas semanas una campaña de información que llegará puerta a puerta con un folleto informativo que se

buzoneará. Esta campaña la están diseñando específicamente para cada barrio según los problemas detectados que son diferentes en cada barrio de Paterna.

Le decimos que antes de lanzar la campaña nos gustaría que nos consulten (Junta de barrio) para que podamos darles opiniones y/o sugerencias y nos responde que de acuerdo.

- 8-** *¿Qué partida económica y que medios (recursos humanos y materiales) se usan en la limpieza de la Canyonada?*

Nos responden que no hay un presupuesto específico para La Canyonada, que el contrato de servicios es general para Paterna y luego concretan los recursos que se destinan a cada barrio según sus necesidades

ANEXO 3: COMISIÓN PEATONALIZACIÓN

En la Junta de Barrio de La Cañada, celebrada el pasado 22 de enero de 2024, se acordó por parte de las Asociaciones de Vecinos allí presentes, y entre otros temas de interés, el solicitar al Ayuntamiento de Paterna la peatonalización de la Plaza de La Puerta del Sol de La Cañada como figura en el último PMUS aprobado. Con ese objetivo se creó una comisión de trabajo compuesta por las siguientes personas:

Francisco Mata Rabasa (Paco), Daniel Santamarina Puertas, Juan Antonio Mazcuñán, José Luis Bosch Manrique (Pepe), Penny MacDonald, María Hidalgo, Francisco Quiles, Cristina Domínguez

Esta Comisión se ha reunido el día 6 de febrero de 2024 a las 18 horas en La Cañada para estudiar la propuesta de peatonalización de la Plaza de La Puerta del Sol de La Cañada y ver la mejor manera de llevar ésta a cabo. En la reunión han participado:

Francisco Mata (Paco), Daniel Santamarina, Juan Antonio Mazcuñán, José Luis Bosch (Pepe), Penny MacDonald, Cristina Domínguez

Entre los asuntos tratados figuran:

- A) Hacer la peatonalización con el menor impacto negativo posible para las personas y los comercios situados en la plaza y sus alrededores de forma que esta peatonalización suponga además de un mayor esparcimiento para el ciudadano una mejora en los negocios de la plaza y alrededores.
- B) Buscar alternativas para las plazas de aparcamiento que se verían eliminadas por la peatonalización. A este efecto se propone estudiar tanto el cambio en algunas calles de aparcamiento en serie a batería, así como el establecimiento de una zona naranja para residentes y otra azul para aparcamientos de corta duración (hasta dos horas). Así mismo se buscarían zonas limítrofes donde se pudieran establecer nuevos aparcamientos.
- C) Establecer un acceso a la plaza para vehículos de reparto y de emergencias.
- D) Hacer una encuesta entre comercios y viandantes donde se pida opinión y se expongan también las ventajas del cambio de estructura de la plaza. En esta encuesta se animará a la ciudadanía y comerciantes a hacer aquellas propuestas que piensen puedan enriquecer el proyecto y satisfacer mejor sus necesidades y gustos.
- E) Promover y comunicar a los vecinos de La Cañada las ventajas que tendría el cambio como mayor y más libre circulación de personas, embellecimiento del entorno, realización de actividades socio-culturales en los espacios liberados, mayor exposición de los comercios al aumentar la circulación de paseantes, etc.
- F) Solicitar a la Regidora asistente a la próxima Junta de Barrio una entrevista con el concejal de Urbanismo y los técnicos entendidos en la materia para discutir tanto la viabilidad técnica como el proceso para llevar a cabo el cambio.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 19.30

La Cañada, Paterna a 6 de febrero de 2024

ANEXO 4: RESUMEN REUNIÓN FGV CON LA AVV DE LA CANYADA Y LA ALIANZA POR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

En relación con el cambio de ubicación del Andén del apeadero de la Vallesa, hoy 18 de diciembre de 2023 la Asociación Vecinal de la Canyada y la Alianza por la Emergencia Climática hemos mantenido una reunión con el gerente de FGV, Alfonso Novo, y la subdirectora de explotación Esther Carbonell

Por parte de la AVV de la Canyada han asistido: Dolores Salas, Francisco Marco y María Zaragoza y por parte de la AEC: Cristina Domingo y Vicente Monteagudo. También estaban presentes en la reunión dos concejales del PP del Ayuntamiento de Paterna invitados por FGV a la reunión.

En esta reunión les hemos expuesto nuestra preocupación porque hemos observado que las obras del nuevo andén no contemplan el acceso por ambos lados. Les hemos planteado que para que la nueva ubicación, que está más próxima al núcleo urbano, suponga una ventaja para toda la población potencial es necesario que se pueda acceder por ambos lados de la vía.

En las alternativas que con anterioridad nos había planteado FGV siempre se contemplaba el acceso por ambos lados, pero en algún momento de la licitación del proyecto el acceso por la parte del Plantío ha desaparecido.

Tanto la AVV de la Canyada como la Alianza por la Emergencia Climática pensamos que la nueva ubicación debería contemplar un acceso por el lado del Plantío, ello permitiría una mayor utilización del transporte público al mejorar la accesibilidad para un mayor número de vecinos; además, los vecinos de San Antonio de Benageber dispondrían de un acceso más cercano al metro desde su municipio.

Además, a unos 150/200 metros del apeadero (por la zona del Plantío), al lado del club deportivo Peñacañada, hay disponible un espacio que permitiría el aparcamiento de bastantes vehículos (alrededor de 50), por ello creemos que habilitando ese espacio mejoraría aún más la accesibilidad, ya que se podría estacionar y evitar el grave problema de aparcamiento que se produce cerca de la plaza de la Canyada.

Por parte de FGV se nos ha manifestado que ven clara nuestra petición de habilitar un acceso por el lado del Plantío. Van a estudiar dos posibles soluciones: construir un nuevo andén en el lado del Plantío o realizar un paso subterráneo. Ambas opciones necesitan previamente un análisis técnico, la autorización de las autoridades del Parque Natural y una dotación presupuestaria. No es necesaria ninguna otra actuación en las infraestructuras. No obstante, nos informan que no creen que sea posible materializar esta solución antes del año 2025, por falta de disponibilidad presupuestaria.

Hemos acordado volvernos a reunir después de fallas para dar tiempo a analizar los aspectos técnicos y así poder informarnos de las posibles soluciones y dar plazos más ajustados. En cualquier caso, será necesaria la colaboración de las autoridades del Parque Natural (para dar permisos) y del Ayuntamiento de Paterna, que tendría que habilitar el aparcamiento y el camino ciclopeatonal desde Peñacañada hasta el apeadero.

Por otro lado, les hemos preguntado sobre cuándo podría estar disponible la frecuencia de 12 minutos, puesto que las obras parecen bastante avanzadas. Nos han respondido que como pronto en el año 2025 ya que, aunque el desdoblamiento de las vías tanto en la Vallesa como en la Fuente del Jarro estarán antes, es necesario implantar los dispositivos electrónicos de seguridad especiales para los trayectos de una sola vía, y estos dispositivos no van a estar disponibles en el próximo año por falta de presupuesto, y no es seguro que lo estén en el 2025.

Dada la situación, les hemos solicitado aumenten la frecuencia a 15 minutos en algunas franjas horarias más amplias que las actuales. En el año 2012 había más frecuencias en franjas horarias más amplias y se recortaron. Pedimos al menos recuperarlas, o ampliarlas si es posible. Les vamos a enviar las frecuencias que había y nos contestaran sobre su posible ampliación.